



MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS COPAN

muni_cabanascopan@yahoo.es

Ordenanza Municipal

Por medio de la presente se **AUTORIZA**, al señor: **Alvin Antonio García Mejía**, con numero de Identidad: 0402-1979-00338 presidente de la junta de agua de la comunidad de Motagua, para que puedan llevar acabo la reforestación de árboles en área municipal, para beneficio del proyecto de agua potable de dicha comunidad. Y al mismo tiempo hacerles uso de conocimiento cuidar y velar por dicha actividad. Siéndose responsables por cualquier daño.

Cúmplase.

Y para fines legales que al interesado convengan se le extiende la presente en Cabañas, Copán a los diez días del mes de Octubre del 2019.


Eimer Jeovanny Rivera
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS
DEPARTAMENTO DE COPAN
muni_cabanascopan@yahoo.es

ORDENANZA MUNICIPAL

B° Centro, Cabañas Copán
24 de Octubre 2019
Sr: Ermas Egberto Madrid

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término Le emite la siguiente **Ordenanza** donde se le comunica. Favor mantener cerradas las llaves, estar al pendiente de reparación de válvulas, para evitar el derrame de agua. Ya que debido al racionamiento debemos hacer conciencia, para que de tal manera llegue el vital liquido a las demás viviendas que están ubicadas en la parte alta del municipio. En ese sentido le agradeceremos por su colaboración.

Cúmplase


Elmer Jeovanny Rivera
Director Municipal de Justicia





MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS
DEPARTAMENTO DE COPAN
muni_cabanascopan@yahoo.es

ORDENANZA MUNICIPAL

B° Centro, Cabañas Copán
24 de Octubre 2019
Sr: Ermas Egberto Madrid

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término
Le emite la siguiente **Ordenanza** donde se le comunica. Favor mantener cerradas las llaves, estar al pendiente de reparación de válvulas, para evitar el derrame de agua. Ya que debido al racionamiento debemos hacer conciencia, para que de tal manera llegue el vital líquido a las demás viviendas que están ubicadas en la parte alta del municipio. En ese sentido le agradeceremos por su colaboración.

Cúmplase



Elmer Jeovanny Rivera
Director Municipal de Justicia